



**American  
Red Cross**

**Registración de la recuperación de  
los incendios Hill y Woolsey  
Horas de oficina en la alcaldía de Thousand Oaks**

La Cruz Roja del Condado de Ventura se mantendrá horas de oficina para los residentes del Condado de Ventura, quienes casas sufrieron daños debido a los incendios Hill y Woolsey en noviembre. Se celebrarán citas para hacer registrar los daños el lunes, el 28 de enero hasta el jueves, el 31 de enero en la alcaldía de Thousand Oaks - 2100 Thousand Oaks Blvd., Thousand Oaks, 91362

El 28, 29, y 31 (lunes, martes, y jueves) del mediodía hasta las 6:00 pm - el cuarto Park  
El 30 de enero (miércoles) del mediodía hasta las 5:00 pm - el cuarto Acorn

Las citas de registraciones están disponibles para todos los residentes cuales casas sufrieron daños extensos o fueron destruidas debido a los incendios Hill o Woolsey y no han recibido asistencia financiera de FEMA o de la Cruz Roja.

*Tenga en cuenta que la fecha límite de registrarse para asistencia tanto de FEMA como la Cruz Roja es **el jueves, el 31 de enero del 2019.***

Para calificarse para asistencia financiera, se pide que todos los solicitantes presenten una prueba de identificación y una prueba de residencia. Ejemplos de documentación aceptable incluyen:

Prueba de identificación	Prueba de residencia
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pasaporte de los EEUU o del extranjero</li> <li>• Tarjeta de residencia permanente</li> <li>• Otra identificación emitida por el gobierno</li> <li>• Identificación consular</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Factura de servicios (para electricidad, agua, cable/satélite, o teléfono de línea fija)</li> <li>• Contrato de alquiler, arrendamiento, hipoteca, o título de propiedad</li> <li>• Otros documentos oficiales, como correo de la escuela de su hijo o tarjetas de seguro de vehículo</li> </ul> <p><b>Importante:</b> Los documentos de prueba de residencia tienen que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentar el nombre del cliente y la dirección antes del desastre.</li> <li>• (según corresponda, como en el caso de una factura de servicios o contrato de alquiler) Presentar el período de servicios entre el 1 de septiembre del 2018 y el 30 de noviembre del 2018.</li> </ul>

Se animan a los que tienen preguntas llamar a la oficina de la Cruz Roja del Condado de Ventura  
Número de teléfono: 805-987-1514

Para registrarse por correo electrónico, envíe su nombre, número de teléfono y dirección de casa a:  
[vrecovers@redcross.org](mailto:vrecovers@redcross.org). Un representante de la Cruz Roja se pondrá en contacto con usted dentro de 24 horas.